

Buenos Aires, a treinta días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Tomás D. Casares y los señores Ministros, doctores don Felipe S. Perez, don Luis R. Longhi, don Justo L. Alvarez Rodriguez y don Rodolfo G. Valenzuela, considerando;

que en el presupuesto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el corriente año figuran en el ítem 1 - Personal Administrativo y Técnico Profesional, Letra a), cuatro cargos de oficiales terceros con ochocientos pesos moneda nacional mensuales cada uno, que se hallan actualmente vacantes.

que siendo convenientemente la transformación de dichos cargos en otros de menor jerarquía y la aplicación de los excedentes que así resulten al aumento de cueros del personal existente, para la mejor organización del mismo; en virtud de la facultad que expresa el artículo 47 de la Constitución Nacional y atento lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 13072;

Resolvieron:

1º) Transformar en el ítem 1 - Personal Administrativo, Técnico Profesional - Letra a), los cuatro cargos de oficiales terceros en igual número de cargos de oficiales novenos, designándose para desempeñarlos a los señores Ernesto Leopoldo Dahl, Hector Patricio Bravo, Julio Carro y Guillermo Oscar Berán.

2º) Transformar en el ítem 1, letra a) dos de los cargos de oficiales cuartos existentes en igual número de cargos de oficiales terceros, designándose para desempeñarlos a don Samuel José Alberto Salas y don Felice Solórzano Pereyra.

3º) Transformar en el ítem 1, letra a), tres de los cargos de oficiales octavos y dos de los cargos de oficiales novenos.

existentes en cinco cargos de Oficiales séptimos designándose para desempeñarlos a los señores Jorge Ruben Biasotti, Ulises Victorino Codino, Adolfo Juan Parr, Joaquín Figueroa Alcorta y Manlio José Ricciardi.

4º) Transformar en el Ítem 2 - Personal obrero y de Maestranza, letra a) nueve cargos de Auxiliares terceros en igual número de cargos de Auxiliares primeros, designándose para desempeñarlos a los señores Heracles Racciatti, Francisco Cardalda, Rodolfo Escobar, Gerardo Alejandro Penedo, Ernesto Bernabé Amable Pironetti, Joaquín Rial, Rino Herrero Hernández, Enrique Ocaña y Joaquín Cardalda.

5º) Transformar en el Ítem 3 - Personal de Servicio - Letra a) uno de los cargos de Auxiliares segundos en otro de Auxiliares primeros, designándose para desempeñarlo a don Luis Berlanda.

6º) Transformar en el Ítem 3 - Letra a) tres cargos de Auxiliares cuartos en igual número de cargos de Auxiliares segundos, designándose para desempeñarlos a los señores Antonio Álvarez Braña, José Puerto y Benito Carotto.

7º) Transformar en el Ítem 3 - Letra a) cinco cargos de Auxiliares cuartos en igual número de Auxiliares terceros, designándose para desempeñarlos a los señores Enrique Crocco, Carlos Marconi, José Pérez Frías, Carlos Rotondo y Joaquín Viegas.

8º) Nombrar en reemplazo del Auxiliar quinto del Ítem 3, Letra a) Sr. Ernesto Leopoldo Dahl, promovido por esta acordada (punto 1º) a Sr.

Justo Victoriano Rosa.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase la presente Acordada al Poder Ejecutivo de la Nación, por ante mi de que doy fe.

J. W. Demaris

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bue